



Memoria de Labores

# Memoria de Labores

2  
0  
0  
4



# ISNA

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral  
de la Niñez y la Adolescencia

*“Promoviendo el Bienestar de la Niñez y la Adolescencia”*

# ÍNDICE

Portada

Índice

Mensaje de la Primera Dama -----	2
Organigrama-----	3
Visión, Misión, Valores -----	4
Declaración de Política de Calidad -----	5
Continuidad en la implantación del SGC ISO 9001:2000-----	6
Introducción -----	7
División Preventiva -----	8-10
División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismos No Gubernamentales y otras Entidades de Protección y Atención al Menor -----	11-12
División de Admisión, Evaluación y Diagnóstico -----	13-15
División de Administración -----	16-17
Delegación Occidental -----	18-19
Delegación Oriental -----	20-21

# Mensaje de la Primera Dama de la República y Presidenta de la Junta Directiva

Este primer año de gestión, como Presidenta de la Junta Directiva del ISNA y mi rol de Primera Dama, me han permitido estar más cerca de quienes son nuestra más grande razón de ser: nuestros niños, niñas y adolescentes salvadoreños.

Como esposa del Presidente tengo una gran misión: Cumplir sus promesas. Como Primera Dama, volverlas realidad y que dichas promesas lleguen de verdad a quienes más lo necesitan en el momento oportuno. Como lo dije desde un principio: cumpliré junto a él mi mandato en beneficio de nuestra niñez y adolescencia. Así ha sido y así será.

Como madre de familia, estoy conciente que aún hay mucho que hacer. El camino es largo y hay senderos que hay que trazar para andarlos luego. Esa firme convicción y la ayuda de Dios permitirán hacer felices a los niños y niñas.

Desde mi llegada a la Secretaría, me planteé hacer logros importantes. Ahora ya nuestros niños y niñas gozan de mejores condiciones y mayores oportunidades alimentarias, de salud, de recreación a través de este Instituto por medio de los Centros de Protección, de los Centros de Atención Integral, de los Centros de Bienestar Infantil (217), de los Hogares de Atención Integral (15) y de los Centros de Estimulación Temprana (17) a nivel nacional.

Con nuestros socios estratégicos estamos contribuyendo a elevar la calidad de vida de nuestros niños y niñas. Ahora, los recién nacidos tienen más oportunidades de ser asentados en el registro de nacimientos, gracias a una campaña para minimizar el subregistro de la infancia.



Dña. Ana Ligia Mixco Sol de Saca

Hemos conformado y fortalecido los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, de acuerdo a las acciones de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia y su implementación a nivel local.

Garantizar los Derechos de la Niñez y la Adolescencia es nuestro deber y misión fundamental.



# Visión

Ser la Institución Gubernamental con reconocimiento nacional e internacional que funciona con eficiencia y eficacia, que vela por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y Adolescencia.



# Misión

Velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y Adolescencia a través de la coordinación y supervisión de un sistema participativo a nivel nacional con enfoque en la prevención, protección y desarrollo



# Valores

Lograr una atmósfera de servicio y de trabajo en equipo, basada en la honestidad, solidaridad, ética y responsabilidad.



# Declaración de la Política de Calidad



Estamos comprometidos con nuestros grupos de interés en velar por el cumplimiento de los Derechos y Deberes de la Niñez y la Adolescencia del país, mediante personal calificado orientado a lograr la eficacia de los procesos, la mejora continua, la integridad y trabajo en equipo.



DOC.DE.001  
VERSIÓN 01  
ACUERDO JD N° 2, 25/03/2003



# Continuidad en la Implantación del SGC ISO 9001:2000



Durante el 2004, se mantuvo la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC ISO 9001:2000, obtenido mediante certificado en el 2003.

También se desarrolló y acompañó el proceso de la Auditoria de Certificación del ISNA, obtenido en enero de ese año.



Además, se elaboró, desarrolló y ejecutó el Plan de Auditoria de Calidad, incluyéndose en él los diferentes procesos del ISNA auditados, así como las áreas que no están dentro del proceso de certificación. Se realizaron 2 auditorias internas en los diferentes procesos.

Se actualizó la documentación del sistema de gestión de Calidad en un 100% en todas las áreas del ISNA.

Se realizó el levantamiento documental de los procesos pendientes de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Se desarrolló y evacuó en un 100% las Acciones Correctivas, Acciones Preventivas y Acciones de Mejoras resultantes de las diferentes auditorias.

Humanos.

Se coordinó capacitación en ISO 9000 con el Departamento de Recursos

Actualmente la planta de Auditores es de 78 a nivel nacional, entre Auditores Líderes, en Formación, Capacitados y Observadores.



# Introducción



El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA, es el referente gubernamental que en el marco de la Constitución de la República y la Convención de los Derechos del Niño, ejecuta la Ley del Instituto del mismo nombre, así como la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, PNDINA, teniendo en cuenta además, el Código de Familia y demás leyes secundarias para procurar el bienestar integral de la Niñez y Adolescencia (N/A) salvadoreña a nivel nacional.

Para el año 2004, el ISNA, a través de las diferentes Divisiones, Delegaciones, Gerencias y Unidades se propusieron alcanzar una serie de objetivos y metas las cuales se encaminaron a cumplir con las Prioridades Institucionales, la Misión y Visión que de forma estratégica se ha trazado, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Central a través del Programa País Seguro, donde las familias, la niñez y adolescencia tienen especial cabida como prioridad de inversión social. En este contexto, el ISNA tiene especial coordinación con la Secretaría Nacional de la Familia, SNF, quien es el ente rector en materia de N/A.



La Memoria de Labores 2004, presenta los resultados generales obtenidos en el cumplimiento de metas, objetivos, programas y actividades que propiciaron y fortalecieron el bienestar integral de la N/A salvadoreña. Los resultados que se presentan, son el reflejo de la gestión realizada durante 12 meses de 2004 y muestran el trabajo de cada una de las instancias organizativas en virtud de potenciar la Misión y el proceso de mejora continua que el Instituto se ha propuesto.



# División de Atención Preventiva



En el año 2004, la División de Atención Preventiva realizó diferentes acciones en beneficio de la niñez y adolescencia.

- A través del Departamento de Educación Inicial, se atendió a 5,500 niños y niñas en 137 Centros de Bienestar Infantil y 9 Centros de Desarrollo Integral.
- Con la actividad Educación Inicial a través de la Familia (EDIFAM), se proporcionó nuevas técnicas sobre prácticas de crianza, con la finalidad de mejorar la comunicación y fortaleciendo las relaciones entre el grupo familia.

crianza, con la finalidad de mejorar la comunicación y fortaleciendo las relaciones entre el grupo familia.

- Se capacitaron 213 Madres Cuidadoras, 50 Promotores y Personal Técnico del ISNA con nuevas técnicas educativas.
- Se fortalecieron los conocimientos a través de capacitaciones de Juntas Directivas de los CBI's y CDI's.
- Se realizaron acciones de sensibilización sobre educación inicial a través de Plaza Sésamo en 3 Departamentos de la sede central.
- Además se fomentó la integración institucional e intersectorial para el seguimiento e implementación a través de alianzas estratégicas establecidas en los municipios de la zona central y paracentral del país, para la implementación de la Políticas Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (PNDINA).
- Municipios monitoreados y apoyados en responsabilidades institucionales del sector público, sector privado y gobierno local.
- Se fortalecieron las instancias locales e institucionales internas y externas en la promoción y divulgación de la PNDINA a través de 12 talleres sobre la temática de niñez en el marco de la PNDINA, en la zona paracentral y al personal de las oficinas centrales.
- Se promovió la ampliación de cobertura en educación inicial en la sede central con la apertura de Hogares de Atención Inicial (HAI), 6 Centros de Estimulación Temprana (CET) y 14 Ludotecas Naves.





Se fomentó la integración institucional e intersectorial para el seguimiento e implementación de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia a través de:

- Alianzas estratégicas establecidas con 6 municipios de la zona central y paracentral del país, para implementar la Política de Niñez y Adolescencia (PNDINA) en el marco de desarrollo local.

- Desarrollo de 10 actividades con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia, en coordinación con socios estratégicos: Festivales, Foros, Ferias, Celebración del Día de la Niñez en el marco de las Fiestas Patronales.
- Campaña Nacional de Sensibilización sobre la Prevención de la Vulneración de los Derechos de Niñez y Adolescencia a través de las diferentes acciones en los procesos de implementación de PNDINA a nivel local.
- Seguimiento, apoyo y monitoreo de 14 Municipios en las responsabilidades institucionales de los diferentes sectores, públicos, privados, gobiernos locales según los planes de acción de la PNDINA.
- 21 cartas de entendimiento firmadas con el compromiso explícito de las municipalidades comprometidas a trabajar a favor de la Niñez y la Adolescencia.
- Elaboración de 6 diagnósticos situacionales sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal, con la participación de jóvenes, gobiernos locales y comunidad.
- 7 Municipios realizando acciones encaminadas a la erradicación progresiva de las peores formas de Trabajo Infantil, como zafra, pepenadores de basura.
- Cooperación de instancias nacionales y regionales en los procesos de implementación de la PNDINA: FUNDASAL, OEF, FUNDESA, FUNDAZUCAR, FUNDEMUSA, Cuerpo de Paz, APRODEMI, PRODAP, FUAI, FESA, Inservida, CECADE.
- Financiamiento por Organismos Internacionales: con la Organización Internacional del Trabajo, OIT; Cooperación Internacional Alemana, GTZ; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Se fortalecieron instancias locales e institucionales, tanto internas como externas a través de acciones de promoción y divulgación de la Política de Niñez y Adolescencia (PNDINA):

- 12 acciones de fortalecimiento en la zona central y paracentral en temáticas de niñez y adolescencia en el marco de la PNDINA.
- 12 Talleres de capacitación con el personal técnico y administrativo de las oficinas centrales y delegaciones del ISNA, sobre los contenidos de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, un total de 270 empleados capacitados.
- Entrega técnica de 2,000 ejemplares de la versión infantil de la PNDINA a niños/as y adolescentes.
- 13 actividades de promoción y sensibilización de la PNDINA, desarrolladas con la población de socios estratégicos, un total de 561 personas participantes.
- 12 Jornadas de Sensibilización sobre temáticas de Derechos y Prácticas de Crianza dirigida a la población de niños, niñas, adolescentes y padres de familia. (Un total de 1,218 niños/as y adolescentes).
- 24 Actividades de promoción y divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel local, a través de coordinación interinstitucionales: presentaciones de títeres en coordinación con la SNF, Ferias Preventivas en coordinación con ISDEMU, Ferias de Logros en coordinación con MINED, Semana de la Salud en coordinación con el Consejo Nacional de la Salud Mental. (Beneficiando un aproximado de 7,025 niños/as y adolescentes).
- 22 Municipios realizaron acciones de prevención y disminución de la violencia intrafamiliar, los cuales cuentan con un Comité Interinstitucional con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia.



## División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismos No Gubernamentales y otras Entidades de Protección y Atención al Menor

En el 2004, la División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismos no Gubernamentales y otras Entidades de Protección y Atención al Menor, DRIAV, ejecutó, entre otros, actividades que garantizaron la estricta vigilancia de entidades gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas favorables a la niñez y adolescencia como la ley lo indica, entre ellas:

### **DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Obtención, manejo y control de Información oportuna y veraz que permita conocer la situación en la que se encuentran la niñez y la adolescencia en las ONG's y OGS y Municipales.

- Se clasificó las Entidades de acuerdo a criterios A, B Y C, parámetros que las ponderan en su calidad en la atención y que en el proceso, todas deben cualificarse en la primera opción.
- Banco de entidades inscritas actualizado en un 80%.
- 223 Entidades y 455 programas inscritos de la zona central y paracentral monitoreadas en un 80%
- Proceso de cumplimiento de PNDINA verificado en un 80%.
- Entidades evaluadas en un 65 % de los diferentes modelos de atención.
- Apoyo al 100% de solicitudes de la Unidad de Investigación y Gerencia de Desarrollo.

Se desarrolló un proceso de revisión, actualización y validación de indicadores para el monitoreo y evaluación de Entidades a través de:

- Indicadores para el monitoreo y evaluación realizados en un 100%.
- 80% de información actualizada a través de monitoreos.



## **DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y REGISTRO**

Se coordinó el Proceso de Inscripción de Entidades Públicas y Privadas que ejecutan Programas y/o Proyectos de Protección y atención a la niñez y adolescencia, obteniendo:



- 32 Entidades con requisitos completos para inscripción.
- 1 reporte mensual de Entidades en proceso de Inscripción.
- 32 Entidades Inscritas acreditadas.
- 32 Entidades inscritas registradas.

Se contribuyó a la formación teórica, en Derechos y Deberes de la niñez y adolescencia, al personal de Entidades autorizadas o en proceso de inscripción para mejorar la calidad de Programas y Proyectos de atención, dando como resultado:

- El 100% de Planes de Trabajo de las Entidades en funcionamiento elaborados con enfoque de Derechos

Se emitieron opiniones técnicas sobre fines estatutarios, programas y proyectos de entidades dedicadas a la protección y atención de niñez y adolescencia, obteniendo:

- 25 Estatutos con opinión calificada remitidos al Ministerio de Gobernación.

Se continuó con el posicionamiento del ISNA como ente consultivo y decisorio sobre iniciativas y/o propuestas de intervención en trabajo infantil, obteniendo:

- 3 Programas y/o Proyectos sobre trabajo infantil con opinión calificada

# División de Admisión, Evaluación y Diagnóstico y Diagnóstico

El ISNA, a través de la División de Admisión, Evaluación y Diagnóstico, DAED, realizó acciones enfocadas a garantizar el fiel cumplimiento a su mandato de proteger a la niñez en riesgo y vulneración de Derechos en las modalidades de atención, inmediata, protección y adopción.

## • CENTROS DE PROTECCIÓN:

Se disminuyó selectivamente la población interna en los Centros de Protección del ISNA, manteniendo un promedio de 750 niños y niñas distribuidos en los 9 Centros de Protección.

Se auditó, cada 4 meses, el avance de los casos en los Centros de Protección y depuó con base a las medidas a aplicar por medio de 27 visitas a los 9 Centros de Protección.

A través del Programa de Adopciones, se brindó al niño y niña carente de familia biológica idónea para su protección, una familia sustituta que le garantizara protección integral y el cumplimiento de sus derechos fundamentales, promoviendo la incorporación de 120 Familias en el Programa Hogar Sustituto.

Se implementó el proyecto de orientación para familias sustitutas y se realizaron 3 campañas promocionales permanentes de Hogares Sustitutos.



150 expedientes de Niños y Niñas enviados al equipo de Adopción para tramitar su respectiva Aptitud.

Se garantizó que la medida de Hogares sustitutos brindada bajo la orden de Tribunal de Familia o del ISNA se cumpliera y se realizaron 260 visitas de seguimiento a la medida de hogares sustitutos.

Se atendió un promedio mensual de 750 Niños y Niñas con medidas de internamiento en los Centros de Protección, brindándoles Atención Integral, así como a los casos remitidos a las ONG´s.

10 visitas anuales a las ONG´S para dar seguimiento a los Niños y niñas institucionalizados, así como la gestión de la evaluación mensual de casos a la orden de Tribunales de Familia para verificar las medidas aplicadas a la población de los Centros de Protección.



## • **CENTROS REEDUCATIVOS**

Se consolidó la administración y estabilidad de los Centros a través de la aplicación del Plan de Atención Integral de los Centros de Internamiento, basado en el Programa Marco, mediante la Atención integral a un promedio de entre 385 a 400 jóvenes infractores mensuales internos en los Centros Reeducativos.

Reducción de la cantidad de jóvenes internos en los Centros por diferentes aplicaciones de medidas por parte de los señores Jueces, mediante la modificación de las medidas aplicadas a un promedio de entre 15 a 20 jóvenes al mes.

Se fortaleció la especialización de los Directores y personal de los Centros en el área de atención a jóvenes en Conflicto con la Ley mediante la realización de 2 eventos de capacitación en los que participó todo el personal de cada uno de los 4 Centros a nivel nacional.

Seguimiento a jóvenes con medida de Libertad Asistida, atendiéndoles en un promedio de 75 a 100 jóvenes remitidos por Jueces de Menores y de Ejecución.



## • **CUERPO PROTECTOR DE MENORES**

Se dio efectivo cumplimiento a las resoluciones emitidas por Jueces de Menores y el ISNA de conformidad al artículo 21 de la Ley, satisfaciendo el 90% de las denuncias recibidas.

Mejora de las coordinaciones con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención a la Niñez, logrando la reducción del 25% de remisiones de niños, niñas y adolescentes al ISNA, sin antes haber agotado otras alternativas.

Incremento del 50% la remisión de recién nacidos en abandono con estancia hospitalaria, con el objetivo de iniciar proceso de adaptabilidad.

## • **COMPLEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, CISNA**

Se crearon las condiciones mínimas para el ingreso de niños en situación de calle al modelo CISNA como una oportunidad de vida diferente.



Sensibilización en un 30% de la población y comunidad en general sobre el deber de la denuncia.

75% de niños/as y adolescentes abordados en situación de calle ingresados al modelo CISNA

100% del personal recibió capacitación sobre diferentes formas que favorezcan la atención integral de los niños, niñas y adolescentes internos en el CISNA.

Facilitación de las coordinaciones, espacios y servicios de apoyo para el tratamiento hacia la desintoxicación y educación, para la vida fomentando su inclusión en escuela, grupos de terapias, talleres técnicos vocacionales, familia y comunidad. 150 niños, niñas y adolescentes internos en el centro, deben estar incorporados a las diferentes fases del modelo, logrando la asistencia del 100% de los internos a la escuela y talleres vocacionales.

Promoción de la reinserción familiar y social de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle que es atendida en el CISNA a través de la reincorporación familiar del 80% de la población atendida en el CISNA.

Se garantizó el cumplimiento de la medida aplicada a la familia brindando el seguimiento Psicosocial a los niños ya egresados para que estos no reincidan en la problemática atendida. Se cerró el 70% de los casos atendidos.

### • **CENTRO INFANTIL DE PROTECCIÓN INMEDIATA CIPI**



Se brindó atención integral a los niños, niñas y adolescentes en términos de temporalidad y de forma inmediata en todas las áreas de protección, garantizando que el 100 % de los niños y niñas adolescentes, recibiera atención inmediata de protección.

Se atendieron casos basados en la no institucionalización aplicando medidas de protección como Reintegro al Hogar y colocación familiar, en el marco de ley de 72 horas en el 70% de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron al centro.

Se contribuyó a la no institucionalización desarrollando e implementando LA ATENCIÓN EXTERNA al dar seguimiento a los casos atendidos con esta modalidad.

Desarrollo y administración de un sistema de asistencia terapéutica que les permitió a los niños, niñas y adolescentes superar los efectos de las situaciones traumáticas. Se atendió al 50% de la población quien superó la situación traumática.

### • **EQUIPO DE EMISIÓN DE APTITUDES PARA ADOPCIÓN**

Se le dio fiel cumplimiento al plazo legal que establece el Art. 192. No.1 de Ley Procesal de Familia, emitiendo la Certificación de aptitud en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días hábiles después de presentada la solicitud. Así, se emitieron 180 certificaciones de aptitudes, equivalente al 90% de las solicitudes recibidas.

Mayor atención Legal en la orientación de procesos administrativo del ISNA, a las familias adoptantes en un 90%, a fin de que las familias adoptantes conocieran el proceso administrativo del ISNA. Se implementó en la misma medida la Notificación a la familia.

Coordinación conjunta con el Departamento de Centros de Protección ISNA, a fin de dar cumplimiento a la demanda de familia calificadas pendientes de asignación en la OPA.

Investigación de las condiciones psicosociales en las que se encontraron los y las niñas abandonadas, huérfanos o en situación de riesgo a fin de declararlos aptos para la adopción. Se emitieron 100 informes Sociales para aptitud de Adopción.

10 coordinaciones mensuales con otras instituciones de la información necesaria para la investigación de los casos de adopción.



# División de Administración



Esta División a través de los diferentes Departamentos que la conforman, realizó diversas actividades durante todo el año 2004, encaminadas a mejorar el bienestar de la niñez salvadoreña.

## **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

- Elaboró un plan de capacitaciones que cubre las necesidades institucionales, el que fue aprobado y puesto en marcha cubriendo el 50 por ciento del personal el que se capacitó.
- Analizó las competencias del personal que trabaja en nuestra institución con respecto al perfil del puesto de trabajo que ocupa, lo que dio como resultado el contar con un estudio global de los empleados, permitiendo a los empleados que se capacitaran según sus competencias laborales.
- Estableció un procedimiento sistemático de selección y contratación que permite dotar a la institución, de los recursos humanos necesarios en la cantidad y calidad requeridos; lo que permite que el personal de nuevo ingreso sea el idóneo para cubrir las exigencias institucionales.
- Desarrollo y Estableció un proceso técnico de evaluación del desempeño del personal, mediante el establecimiento de criterios objetivos en base a las tareas y responsabilidades asignadas. Esto permitió que el 100 por ciento del personal fuera evaluado por la jefatura correspondiente.
- Se ejecutaron planes de mejoramiento del clima organizacional para mejorar la productividad de los empleados.

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

- Instaló luminarias en diferentes sectores de las oficinas centrales con el fin de contar con una mejor iluminación en dichas oficinas.
- También se instalaron tuberías de PVC y sus cajas de registro en el área de Las Estrellas lo que permite evacuar las aguas lluvias de la zona en mención, contribuyendo a minimizar el riesgo de inundaciones al interior de la institución.



- Decoró las zonas verdes que circundan las oficinas administrativas, la cancha de fútbol y sus alrededores, generando un ambiente natural más agradable en nuestras instalaciones.
- Por otra parte, señaló toda el área de parqueo con su respectiva numeración, asignando un mayor orden en el uso del mismo.

### ***DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS***

- Ejecutó diferentes actividades encaminadas a actualizar los inventarios por almacén, para optimizar el uso adecuado de los recursos institucionales. Realizando 12 despachos bimensuales, 6 en Almacén de Materiales y 6 en Alimentos, Así como también 52 distribuciones semanales en el año de alimentos perecederos.
- Se incorporó el 100 por ciento de inventarios levantados en los almacenes de Materiales, Alimentos y Activo Fijo, en este último por unidad organizativa.



### ***UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ( UACI )***

- Contó con un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a fin de tener un plan de compras debidamente autorizado.
- También cumplió con las políticas y lineamientos que rigen los procesos de Adquisición y Contratación teniendo como resultado el 100 por ciento de las bases de licitaciones elaboradas y un 100 por ciento de las actas de adjudicación y/o órdenes de compra.
- A la vez, elaboró un Banco de Proveedores Reales y Potenciales.

# Delegación Occidental



En el año 2004 la Delegación de Occidente a través de sus diferentes áreas, realizó diversas actividades con el objetivo primordial de garantizar el interés superior del niño, teniendo como resultado más significativos los siguientes logros:

## **UNIDAD DE REGISTRO DE ONG's**

- A través del Área de Asesoría y Registro se logró el aval de Junta Directiva para 8 entidades legalmente inscritas en el ISNA, esto implica el haber atendido el 100% de las metas propuestas.

## **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

- Se realizaron 231 monitoreos, superando la meta propuesta para el año, de los cuales fueron 104 en programas de protección, 59 en programas de cuidado diario de entidades privadas, 30 en programas de prevención de ONG's, 40 en programa de cuidado diario del ISNA, 28 monitoreos a CBI's y 12 monitoreos a CDI's.
- Se remitieron 12 denuncias a igual cantidad de denuncias recibidas.
- Se gestionaron 138 cupos de ingresos de los cuales se lograron 124 en 6 programas de protección de la zona occidental.

## **UNIDAD DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

- A través del Cuerpo Protector de Menores, se atendieron 506 niños y 499 niñas haciendo un total de 1,005. Se recibieron 915 denuncias, de las cuales se investigaron 638 y se archivaron 221. También se repatriaron un total de 337 niños/as durante el año 2004.
- Se realizaron 985 entrevistas Sociales y 247 entrevistas psicológicas. Del 100% de niños/as atendidos/as provienen de los siguientes Departamentos: Santa Ana 63%, 25 de Ahuachapán, 10 de Sonsonate y 2 de La Libertad.



- También se realizaron actividades encaminadas a cumplir con el control de la permanencia y asistencia de los niños/as, adolescentes a lugares de alto riesgo, principalmente en la temática de Explotación Sexual Comercial, en conjunto con aliados estratégicos como la PNC, Fiscalía, PDDH y otros.



La Unidad de Protección realizó un total de 1,327 actividades para la atención de niños/as que se veían amenazados y/o que ya eran vulnerados en alguno de sus Derechos, brindándoles la protección necesaria que establece la Ley. Por otra parte se atendió al 100% de familias que solicitaron información de Hogares sustitutos, así también se conformó el Equipo de Adopciones de la Delegación.

### **UNIDAD DE ATENCIÓN PREVENTIVA**

En el Área de Educación Inicial a través de la promoción y coordinación en función del mejoramiento de la calidad de atención de los niños/as dio como resultado:

- 40 Modelos de Educación Inicial funcionando.
- 30 Centros de Bienestar Infantil.
- 6 Centros de Desarrollo Integral.
- 2 Hogares de Atención Inicial.
- 2 Centros de Estimulación Temprana.
- Beneficiando con éstos modelos a un total de 1,133 niños/as de la Zona Occidental.
- Por otra parte se capacitaron 30 Técnicos Promotores, 350 Madres Cuidadoras 100 Juntas Directivas.
- El área de PNDINA, realizó diversos Talleres de Presentación y Sensibilización enfocadas a difundir la Política Nacional para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia en diferentes Municipios de Occidente, ya que únicamente dando a conocer los Derechos de los niños/as se les respetaran y por supuesto que ellos los exigirán.



# Delegación Oriental



La Delegación de Oriente a través de las diferentes áreas durante el año 2004, realizó diferentes actividades encaminadas a la Prevención, Protección y Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia de la zona oriental a través de la coordinación y supervisión de las mismas.

- **REGISTRO Y SUPERVISIÓN**

A través de la Unidad de Monitoreo y Evaluación, se realizaron diferentes actividades encaminadas a verificar los diversos programas y proyectos que se ejecutaron por todas aquellas entidades inscritas en el ISNA, así como también, a aquellas que se querían inscribir por medio de los monitoreos constantes.

Los monitoreos estuvieron enfocados a garantizar que los componentes de los modelos ejecutados por las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, garantizaran la formación y desarrollo integral de la población de los niños/as y adolescentes atendidos por éstas. Así también se contribuyó a impulsar los procesos de mejora continua de los componentes de los modelos de atención de los programas y proyectos de atención que las entidades ejecutan, por medio del fortalecimiento de sus programas y proyectos.

La Unidad de Asesoría y Registro facilitó y proporcionó asesoría técnica y jurídica sobre los requisitos de inscripción al ISNA, al 100 por ciento de representantes de todas aquellas entidades que lo solicitaron, lo que les permitió a las mismas que fueran acreditadas por junta directiva y en consecuencia ser inscritas al ISNA.

- **ATENCIÓN PREVENTIVA**

Por medio de la Unidad de Educación Inicial, se garantizó la atención integral de niños y niñas, fomentando la participación activa de Organizaciones Sociales, Gobiernos Locales de la Zona Oriental; a través de la ejecución de proyectos de CBI, HAI, beneficiando con ellos a varios cientos de niños/as de 46 municipios del oriente del país.





Se realizaron diferentes actividades del proyecto Educación a través de la Familia (EDIFAM), acudiendo al 100% de actividades programadas a través de 3 Centros de Estimulación Temprana (CET) donde se atendieron 150 niños/as de la zona y 60 mujeres embarazadas.

Difusión de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (PNDINA) en 12 Municipios del Oriente del País.

Se trabajó con los Gobiernos Municipales e Instituciones involucradas en la disminución del sub-registro de todos aquellos niños/as que no han sido asentados por sus padres en el registro de nacimientos accediéndoles al Derecho a la Identidad.

- **ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

La Unidad de Atención Inmediata, impulsó y ejecutó acciones que permitieron contrarrestar la vulneración de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de manera oportuna proporcionando seguimiento psicosocial y legal a favor de 800 Niños, Niñas y Adolescentes con medidas de protección alternativas, emitidas por resoluciones de los jueces de Menores y Ejecución de Medidas.

Se realizaron actividades de sensibilización y erradicación encaminadas al fortalecimiento y coordinación con los Gobiernos Municipales e ISDEM para ratificar e implementar la Ordenanza Municipal que contribuya a erradicar en forma progresiva el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial en el Oriente del país.

También se fortaleció la atención de niñez en situación de calle, a través del Comité Regional Institucional disminuyendo en un 90% tal vulneración.

La Unidad de Protección, proporcionó seguimiento y atención al 100% de los niños/as y Adolescentes derivados a las ONGs con la medida excepcional de colocación institucional en el marco de la PNDINA.

Se brindó atención psicosocial y legal necesaria en un 100% a los niños/as internos en los Centros de Protección de la Zona Oriental.

